

10. PROGRAMA DE DESARROLLO AUDIOVISUAL EN APOYO DE LA CONSTRUCCION DEL ESPACIO VISUAL IBEROAMERICANO (IBERMEDIA)

- a) Pais Proponente: ESPAÑA
- b) Paises Participantes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, México, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela. *Chile*
- c) Nombre del Proyecto: Ibermedia.
- d) Área Temática: Cultura
- e) Duración: 3 años (1998-2002)
- f) Fecha de Inicio Estimada: Junio 1998.
- g) Recursos:

		Previsión de Compromiso en USDS	Organismo Gubern
País 1	Argentina	1.000.000 USD	INCAA
País 2	Bolivia	100.000 USD	CONACINE.
País 3	Brasil	entre 300 y 500.000 USD	MINIST.CULT.
País 4	Colombia	100.000 USD	CNAC
País 5	Costa Rica	50.000 USD	CCPC
País 6	Cuba	100.000 USD	ICAIC.
País 7	España	300.000.000 PTS	AECI.
País 8	México	500.000 USD	IMCINE
País 9	Perú	100.000 USD	CONACINE.
País 10	Portugal	100.000 USD	IPACA
País 11	Uruguay	100.000 USD	INA
País 12	Venezuela	100.000 USD	CNAC

1. Antecedentes

1.1. Marco Global

En el campo de la Cooperación Cultural, la Cooperación en materia Audiovisual afecta a aspectos centrales de la identidad cultural, del desarrollo de las industrias ligadas a las nuevas tecnologías y a la propia imagen que las sociedades tienen de sí mismas.

Desde un punto de vista amplio este Programa atenderá a los sectores de Coproducción, Distribución, Promoción, Formación y Desarrollo de Proyectos.

El objetivo es mejorar el funcionamiento del mercado audiovisual iberoamericano, en tomo a la

construcción de un Espacio Audiovisual Iberoamericano.

Este proyecto afecta a los cuatro grandes bloques de Cooperación Iberoamericana: Modernización del Estado, Formación y Capacitación, Nuevas Industrias y Cooperación Cultural.

1.2. Descripción del Subsector

Se requiere trabajar específicamente sobre las disfunciones del mercado audiovisual iberoamericano por que no circulan con la suficiente fluidez los propios productos audiovisuales iberoamericanos tanto en sus formatos cinematográficos como televisivos.

Se trata de un Programa que pretende desarrollar el mercado audiovisual en apoyo a la construcción del Espacio Audiovisual Iberoamericano, fomentando la actividad cinematográfica.

1.3. Marco Institucional

El sector audiovisual Iberoamericano está organizado de tal forma que existe la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI), en la que están representados la práctica mayoría de los países participantes en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica.

Al tratarse de un Programa de Cooperación Internacional, serán las Cancillerías las que tendrán que acordar el marco del acuerdo y su articulación concreta desbrozando una vía diplomática en la que puedan desarrollar su trabajo las instituciones y los individuos expertos.

Se propone crear un Comité Intergubernamental en el seno de la CACI representante de cada país miembro del Programa (ver anexos de Reunión Ordinaria de la CACI en Guadalajara). Este Comité deberá autorregularse y designar una Unidad Técnica capaz de poner en marcha por sí misma los programas que decida desarrollar y que el Comité Intergubernamental evaluará.

La Unidad Técnica deberá ser mínima en cuanto a recursos humanos e infraestructura y tendrá la responsabilidad ejecutiva del Programa Ibermedia.

2.1. Problemas Abordados por el Proyecto

- a) Acciones de fomento de la Coproducción.
Obtendrá el 60% de distribución de los recursos.
- b) Acciones de fomento de la Distribución.
Obtendrá el 30% de distribución de los recursos.
- c) Acciones de Formación y Capacitación.
Obtendrá el 5% de distribución de los recursos.
- d) Acciones de Promoción y Desarrollo de Proyectos,
Obtendrá el 5% de distribución de los recursos.

2.2. Población Beneficiaria Prevista

El conjunto de las sociedades de los países Iberoamericanos, aunque más destacadamente las de aquellos países que participan activamente en el programa.

2.3. Ubicación Geográfica

Para las reuniones del Comité Intergubernamental se podrá alternar ciudades de los distintos países participantes.

{ Para Sede de la Unidad Técnica IBERMEDIA la Agencia Española de Cooperación Internacional ofrece su sede en Madrid. Madrid

3. OBJETIVOS.

3.1. En el Sector de la Coproducción

Promover mediante la aportación de asistencia técnica y financiera, el desarrollo de Proyectos de Coproducción presentados por Productores Iberoamericanos, incluido el aprovechamiento del patrimonio audiovisual.

Apoyar a las empresas de producción iberoamericanas capaces de desarrollar dichos proyectos.

Fomentar su integración en redes dirigidas a estas coproducciones

- Financiación:
- Cuantía: En función de los costes y naturaleza del proyecto
No podrá exceder el 50% del coste total de la Operación.
 - Resto: Garantizado por la empresa beneficiaria.
 - Forma: Préstamos reembolsables.
En 4 plazos

Se aplicarán las siguientes definiciones:

- Coproducción.
- Empresa de producción independiente.
- Empresa de producción iberoamericana.

3.2. En el Sector de la Distribución y Promoción

Reforzar y apoyar el sector de la distribución y la promoción (películas para cine y televisión) en cada país iberoamericano, favoreciendo su integración en redes supranacionales.

- Financiación:
- Cuantía: En función de los costes y naturaleza del proyecto.
No podrá exceder el 50% del coste total de la Operación.
 - Forma: Préstamo reembolsable (100%) a partir de los ingresos netos en Distribución); subvención (en Promoción).
En dos plazos.

Se aplicarán las siguientes definiciones:

- Distribuidor o actividades de distribución.
- Actividades de promoción.

3.3. En el Sector del Desarrollo de Proyectos

Promover el desarrollo de proyectos de producción dirigidos al mercado y, en particular, mercado iberoamericano.

Crear un entorno favorable al desarrollo y la integración en redes de las empresas de producción iberoamericanas. Convocatoria dirigida a empresas de producción independientes iberoamericanas.

- Financiación:
- Cuantía: En función de los costes y naturaleza del proyecto. No podrá exceder el 50% del coste total de la Operación.
 - Forma: Préstamos reembolsables. En dos plazos. Sin estar sujetos al pago de intereses.

Se aplicarán las siguientes definiciones:

- Desarrollo (redacción de guión, búsqueda de recursos, elaboración, plan de financiación, del proyecto y formulación del Plan comercialización y distribución).
- Empresa de producción independiente.
- Empresa de producción iberoamericana.

3.4. En el Sector de la Formación.

Favorecer la formación continua para los profesionales de la gestión empresarial audiovisual

Favorecer la utilización y desarrollo de nuevas tecnologías por parte de estos profesionales de la gestión empresarial

Fomentar la cooperación e intercambio de conocimientos entre el sector profesional así como desarrollo de guiones de alta calidad técnica.

Debiendo contribuir al refuerzo de la competitividad de la Industria Audiovisual Iberoamericana en el mercado mundial, al respeto de las Lenguas y Culturas Iberoamericanas y al desarrollo de un sector de producción y distribución independiente.

- Financiación:
- Cuantía: cubrirán gastos adicionales de manutención básicos derivados de estancia o intercambio, Y de desplazamiento. No incluidos gastos de matrícula.
 - Forma: Becas (pasantías) en Centros de Formación.
 - Viabilidad: Garantizada por la Empresa de Formación

Se aplicarán las siguientes definiciones:

- Participante.
- Formación Profesional Inicial.
- Formación Profesional Continua.
- Formación Intensiva.
- Formación de Larga Duración.
- Formación a través de Proyectos.

3.5. El conjunto de medidas contribuirán al desarrollo de un sector de producción y distribución independiente.

4. REQUISITOS BÁSICOS DE FUNCIONAMIENTO

- Los beneficiarios de una ayuda IBERMEDIA deberán asumir una parte de la financiación, ya que la financiación propia de IBERMEDIA no superará el 50% de los mismos.

Las empresas iberoamericanas beneficiarias del programa IBERMEDIA, deberán ser empresas legalmente constituidas en cada país con participación mayoritaria directa o indirecta de capital nacional.

- Las ayudas financieras concebidas por IBERMEDIA se otorgarán en forma de préstamos, anticipos reembolsables o subvenciones en el caso de la formación, tal y como se definirán en las convocatorias correspondientes para cada objetivo.

Los reembolsos de las sumas concedidas en el marco de la aplicación de IBERMEDIA se destinarán a las propias necesidades de IBERMEDIA.

- IBERMEDIA estará coordinada y gestionada por un "Comité Intergubernamental IBERMEDIA" en el seno de la CACI, compuesto por representantes de cada Estado miembro de las Cumbres.
- IBERMEDIA se estructurará operativamente con una Unidad Técnica bajo el control del Comité Intergubernamental Ibermedia. Los gastos de esta Unidad técnica serán mínimos y la AECI ha ofrecido su sede en Madrid (Reyes Católicos⁴)
- Las normas concretas de funcionamiento y su estructuración serán sometidas a discusión una vez constituido el Comité Intergubernamental IBERMEDIA y se tendrán en cuenta el asesoramiento de asociaciones profesionales iberoamericanas.

La V Reunión de Plenipotenciarios de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI), sugiere que los Organismos Cinematográficos oficiales de cada país, actúen como representantes de sus respectivos países en el Comité Intergubernamental de IBERMEDIA.

El personal y equipamiento, necesario para la puesta en marcha de este Proyecto queda a la decisión del Comité Intergubernamental, que evaluará las necesidades de financiación y en cuyo seno se acordará la aportación de cada país al Programa Ibermedia y encargará a una Unidad Técnica designada al efecto la administración de dicho Fondo para la consecución de

los objetivos señalados.

El Fondo Ibermedia se depositará en un Banco que determinará el Comité Intergubernamental donde se destinarán las aportaciones de cada uno de los países y que servirá para el funcionamiento del Programa IBERMEDIA.

Bolivia: expresó que tiene interés en adherirse al presente Programa, y al respecto desea conocer el monto de la contrapartida que le correspondería aportar al mismo. A tal efecto, la Secretaria Pro-Témpore comunicó a España, el interés de Bolivia.

Chile: la División de Cultura del Ministerio de Educación ha manifestado su interés por participar del programa, encontrándose pendiente la definición de los aportes técnicos y/o financieros.

Costa Rica: existe el interés inicial de Costa Rica para participar en este Programa, a través del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, sin embargo hay limitaciones financieras para aportar el monto aprobado por la Conferencia de Autoridades de Cinematográficas de Iberoamérica.

Cuba: ratifica lo expresado en diversos foros celebrados en este período, y en los cuales ha formulado su apoyo al desarrollo e interés de participar en este proyecto.

La parte cubana representada por el Instituto Nacional de Artes e Industria Cinematográfica ICAIC; se adhirió a dicho Programa en la última reunión de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI) celebrada en Guadalajara, México. Según lo acordado, el pasado 9 de abril se ratificó el compromiso, en carta enviada al Sr. Abdel Gurere, secretario ejecutivo de la CACI.

En la misiva se consignaba que el ICAIC realizaría el aporte mínimo fijado en el primer año de actividad y que estaba previsto ejecutarlo en dos plazos: 50% en septiembre de 1998 y el resto en marzo de 1999.

Cuba sugiere iniciar un diagnóstico de la situación de los países de la región. La Comisión Cubana de la UNESCO está coordinando actividades para la celebración de un seminario que evalúe el diagnóstico sobre la situación de lo audiovisual en la región.

El Salvador: solicita conocer mas ampliamente este programa, así como su duración, sus costos y el aporte estimado para cada país participante.

Honduras: solicita poder contar con mayor información sobre este Programa, así como sobre los compromisos y responsabilidades, a fin de realizar las consultas con las instancias competentes.

*VIII Cumbre Iberoamericana
Portugal*

97

México: informa, que su Gobierno está interesado en tener mayores antecedentes sobre el Programa IBERMEDIA, a fin de estudiar su posible participación.

Panamá: manifestó estar de acuerdo en participar en el Proyecto, sin embargo desea conocer cuantos países han demostrado interés en participar para poder establecer la cuota respectiva.

Perú: el Consejo Nacional de Cinematografía y el Ministerio de Educación del Perú como responsable del tema Cultura, están a cargo de este programa. Hay el mayor interés en el desarrollo de este programa.

Con respecto al pago de la cuota, por las limitaciones presupuestales derivadas de los efectos del "Fenómeno El Niño", no será posible hacer aportes.

Uruguay: desea conocer las actividades del proyecto en una primera fase y la dimensión de los compromisos financieros que se solicitan.

Se acaba de aprobar un importante proyecto con los mismos objetivos a nivel de UNESCO con el MEC. Este no ha manifestado interés en desarrollarlo a nivel iberoamericano.

Reunión CACTI (junio) Madrid.